

SABER UNIVERSITARIO

Nº 15, enero-junio 2026



Nº 15

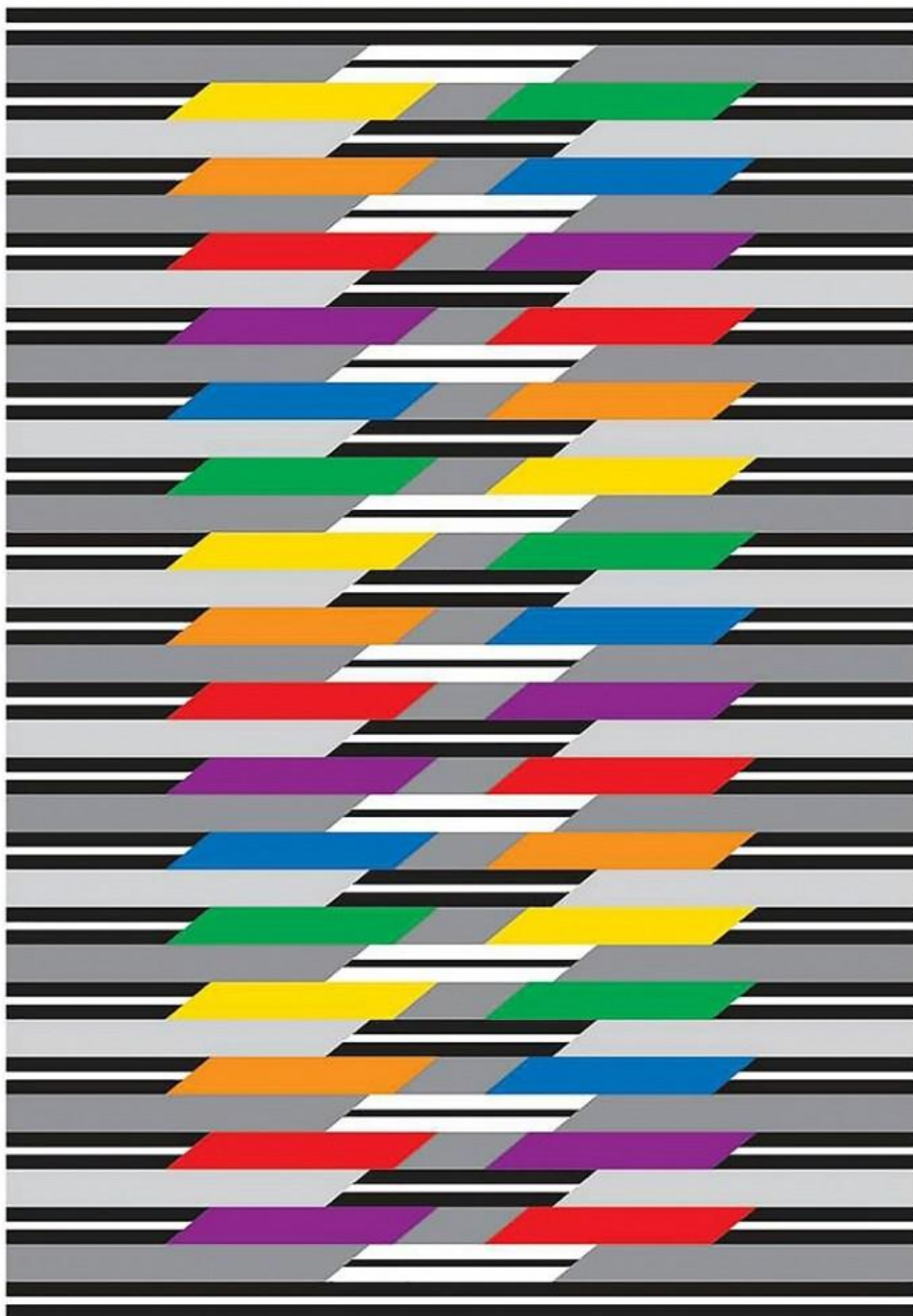


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*

Creación: Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”
Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo

Irdemaro Gil-Albert Almeida

Rector

Mairett Cermeño Medina

Responsable del Área
Académica

Responsable del Área
Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello

Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairett Cermeño

Directora

Luis Peñalver-Bermúdez

Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira Regardiz (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFT
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Nº 15, enero-junio 2026.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

Hacia una educación de calidad para todos: el papel transformador de la inclusión en el contexto venezolano

Nelson Cermeño

E.B. La Puente “Profesor Cruz Figuera Rondón”
Maturín, Venezuela
nelsoncermeno@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-4472-1499>

Keila Alvarado

Preescolar “José Manuel Núñez Ponte”
Maturín, Venezuela
keylaaguille@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-5187-66662>

Resumen

La construcción de una educación para el inclusiva que promueva una calidad equiparable a la de una educación convencional es uno de los retos más grandes, pero a la vez, uno de los más prometedores de los sistemas de educación actuales, lo cual genera nuevas perspectivas de transformación particularmente aplicables a contextos en donde se encuentran procesos de consolidación institucional, tal como la situación venezolana. El artículo analiza hasta qué punto la inclusión puede constituirse como un factor de cambio para la garantía del derecho a la oferta educativa para todo tipo de individuos. A partir de una metodología cualitativa fundamentada en el análisis documental de fuentes especializadas, legislativas e informes recientes sobre la realidad educativa en Venezuela, se señalan puntos claves para una posible mejora del sistema. Los resultados revelan un espacio de tensión entre el marco normativo progresista del país -que robustece el derecho a una educación inclusiva y de calidad- y las condiciones materiales para dar cumplimiento. La priorización del trabajo debe ser en el ámbito del mejoramiento de las condiciones del docente, la recuperación paulatina de la infraestructura escolar y la reparación de la matrícula estudiantil. El término “plena inclusión” se presenta como meta a alcanzar, y que debe superar la vinculación de la inclusión a la sola asistencia. La verdadera accesibilidad a la educación educativa debe ir más allá de superar las barreras físicas para llegar a las aulas e incluir también características esenciales como aprendizaje relevante, pensamiento crítico y la educación plena del sujeto de tal forma que esto nos tradicionalmente conducirá a una educación que realmente empodere a todos, por lo tanto, nosotros por lo menos debemos colocarnos juntos a la cabeza de la discusión: ¿cuál es el camino indicado para llegar hasta allá?

Palabras clave: educación, calidad, inclusión, Venezuela, transformación educativa.

Abstract

Building an inclusive education system that promotes a quality comparable to that of conventional education is one of the greatest, yet most promising, challenges facing current education systems. This generates new perspectives for transformation, particularly applicable to contexts undergoing institutional consolidation, such as the situation in Venezuela. This article analyzes the extent to which inclusion can become a catalyst for change in guaranteeing the right to educational opportunities for all individuals. Using a qualitative methodology based on documentary analysis of specialized sources, legislation, and recent reports on the educational reality in Venezuela, key points for potential system improvement are identified. The results reveal a tension between the country's progressive regulatory framework -which strengthens the right to inclusive and quality education- and the material conditions necessary for its implementation. Prioritizing efforts should focus on improving teachers' working conditions, gradually restoring school infrastructure, and increasing student enrollment. The term "full inclusion" is presented as a goal to be achieved, one that must transcend the mere association of inclusion with attendance. True accessibility to education must go beyond overcoming physical barriers to reaching classrooms and also include essential characteristics such as relevant learning, critical thinking, and the holistic development of the individual. This will not traditionally lead to an education that truly empowers everyone. Therefore, we, at the very least, must take the lead in the discussion: what is the right path to get there?

Keywords: education, quality, inclusion, Venezuela, educational transformation.

Introducción

La educación es un derecho básico para todos y algo que nos beneficia a todos como sociedad. Además, en todo el mundo se sabe que es clave para que las personas crezcan bien y para que la sociedad esté unida. La Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, dice en su artículo 26 que todos tenemos derecho a estudiar. La idea es que la educación ayude a cada persona a desarrollarse por completo y a respetar los derechos de los demás. Hoy en día, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha hecho hincapié en esto con el Objetivo 4, que busca que todos tengan una educación que incluya a todos, que sea justa y de calidad, y que les dé la oportunidad de aprender durante toda su vida (según la Asamblea General de la ONU, 2015). Esta promesa se basa en que todos somos iguales y nadie debe ser discriminado, con la idea principal de que "nadie se quede atrás".

El sistema educativo venezolano, siguiendo estas ideas internacionales, ha metido en su Constitución y en sus leyes normas muy modernas sobre cómo debe ser la educación para incluir a todos. Por ejemplo, la Constitución de Venezuela de 1999 dice en su artículo 103 que todos tenemos derecho a una educación completa y de calidad, y que se debe prestar especial atención a quienes tienen necesidades especiales o alguna discapacidad. También, en el artículo 102, dice que la educación es un derecho básico, un deber para la sociedad, que debe ser democrática, gratuita y obligatoria. Además, la Ley Orgánica de Educación de 2009 amplía estas ideas, buscando que el sistema educativo integre completamente a todos los alumnos.

Pero hay una gran diferencia entre lo que dicen las leyes y lo que realmente pasa en la educación. Esa es una brecha enorme que tenemos que estudiar a fondo. Como dice Pastore

(2021), cuando hablamos de "inclusión educativa" como un tema de cómo el gobierno maneja las cosas en América Latina, nos encontramos con conflictos muy arraigados. Por un lado, están los discursos que buscan el progreso, y por el otro, la capacidad real de las instituciones para hacer cambios de verdad. En Venezuela, esta dificultad se hace más grande porque el país está pasando por una crisis que afecta muchos aspectos, y eso ha pegado muy fuerte en cómo se presta el servicio educativo.

El poder de la inclusión para cambiar las cosas va más allá de solo ajustar los planes de estudio o adaptar los salones de clase. Significa que tenemos que repensar por completo cómo enseñamos y cuál es el verdadero propósito de la escuela en la sociedad. Como dijo Foucault (1994), el maestro es como un puente que ayuda a cada persona a formarse y a entender su propio proceso de aprendizaje. Desde este punto de vista, el maestro es fundamental para impulsar una inclusión que vea la diversidad como algo valioso y no como un problema.

En esta investigación queremos ver cómo están las cosas ahora mismo para lograr una educación de calidad que incluya a todos en Venezuela, buscando cuáles son los problemas que hay entre lo que dicen las leyes, las acciones que se han tomado y lo que viven día a día las escuelas. Partimos de la idea de que la buena educación y la inclusión están muy ligadas y no se pueden tratar por separado: si no hay buena calidad, no hay verdadera inclusión, y si no hay inclusión, la calidad no se mantiene.

Problemática y contexto

El sistema educativo venezolano tiene grandes retos para lograr que todos tengan una educación inclusiva y de buena calidad, como es su derecho. Los datos de la Consulta Nacional Educativa 2023-2024, que hizo la ONG FundaRedes (2024), nos ayudan a ver dónde hay que empezar a trabajar: se ve que hay una oportunidad para apoyar más a los maestros, ya que el 72% ha dejado su trabajo. También podemos buscar la forma de que más estudiantes regresen a las aulas, porque la cantidad ha bajado un 46%. Estos números nos dan una base para crear planes que ayuden a que miles de niños, niñas y adolescentes de todo el país vuelvan a estudiar y se queden en las escuelas.

Lo que viven los maestros nos hace pensar que hay mucho que cambiar en sus condiciones de trabajo. Con sueldos mensuales que apenas llegan a 7,34 dólares, es obvio que se necesitan medidas urgentes para que se les pague de forma digna. Así, el 34,9% de los educadores en los estados de frontera, que han considerado buscar otros trabajos, tendrían buenas razones para quedarse y seguir enseñando. El llamado "horario mosaico" -que es una forma de alternar los días de clases entre los distintos niveles educativos- demuestra que las instituciones buscan soluciones creativas ante las carencias. Esto nos abre la puerta a pensar cómo organizar las escuelas con modelos más flexibles y colaborativos. Hoy en día, solo se logra cubrir el 45% de los temas que se deberían dar en clase. Eso deja un margen importante, el 55%, para mejorar los contenidos y las maneras de enseñar. Esto ayudaría

mucho, sobre todo al 97% de los jóvenes que terminan el bachillerato y necesitan estar mejor preparados para entrar a la universidad.

Esta situación nos lleva a pensar en cómo podemos conectar lo que dice nuestra robusta ley -que promete una educación avanzada, inclusiva y de calidad- con lo que realmente podemos hacer para que eso se cumpla. Vilorio (2016) nos dice que hay chances de ir más allá de las ideas tradicionales, que separan y simplifican demasiado, para dejar de tener un sistema educativo con dos velocidades. Esa distancia entre lo que debería pasar y lo que de verdad sucede es, justamente, donde esta investigación quiere aportar ideas y herramientas.

Para la inclusión educativa, no basta solo con que los estudiantes estén presentes en las aulas. Rodríguez (2014) nos dice que podemos resolver la dificultad entre tener calidad y ser inclusivos en la educación venezolana. Esto se logra con ideas que lo unan todo, viendo que tener muchos estudiantes es una oportunidad para que la enseñanza sea más profunda y, de paso, asegurarnos de que todos, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a los conocimientos y la cultura que necesitan para mejorar en la vida.

Los edificios de las escuelas tienen mucho espacio para mejorar. Aunque más de la mitad necesita arreglos en su infraestructura, ya tenemos un 31% de baños y un 28% de salones que sí funcionan, lo que nos da una base para ir recuperando lo demás poco a poco. Si se consigue agua potable y luz, y se fortalece el Programa de Alimentación Escolar -donde solo el 33% de los estudiantes come cada semana-, tendremos acciones claras para crear ambientes escolares cada vez más propicios para una educación de calidad.

Todo esto nos dice que hay que ponerle mucha atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales, porque ellos necesitan condiciones y apoyos específicos. La inclusión, si la vemos como un proceso que siempre está en movimiento, nos muestra que hay barreras que no son solo de la enseñanza. Esto nos abre puertas para dar respuestas completas, donde toda la comunidad educativa participe para construir una escuela que sea realmente para todos.

Referencias teóricas

La idea de una educación que incluya a todos se ha vuelto fundamental, dejando atrás otras formas de ver las cosas que solo buscaban integrar. Como explica la UNESCO (2017), la inclusión es un camino que no termina, que busca ver y quitar los obstáculos que impiden que todos los estudiantes estén, participen y logren aprender, poniendo especial atención en los grupos que podrían quedar fuera. A diferencia de la integración, que esperaba que el alumno se adaptara a lo que ya existía, la inclusión propone cambiar la escuela para que se adapte a la variedad de todos, tomándola como una base muy importante.

Arenas (2016) ha investigado este cambio de concepto en Venezuela, explicando que pasar de la integración a la inclusión implica modificar profundamente la manera de enseñar, lo

que piensan los docentes y cómo están organizadas las instituciones. Aun así, esta transformación se encuentra con obstáculos, tanto por cómo están hechas las estructuras como por las actitudes, impidiendo que se concrete de manera efectiva.

La idea de calidad en la educación ha sido analizada desde muchas ópticas. Casassús (1995) sugiere que debemos entenderla como algo que tiene varias caras: que sea útil, que funcione bien y que sea equitativa. Por otro lado, Aguerrondo (2008) subraya que la calidad no se puede separar de la inclusión, porque un sistema que excluye a ciertas personas de la población no debería considerarse de calidad si lo vemos desde la perspectiva de los derechos.

La UNESCO (2004) ha clasificado los diferentes aspectos que construyen la calidad educativa, mencionando cosas como el estado de los estudiantes (su salud, nutrición y preparación), la forma en que se enseña (profesores capacitados, métodos activos, el tiempo para aprender), lo que se aprende (currículos que sirvan) y el modo en que funciona todo el sistema (su gestión, el dinero que recibe y cómo se evalúa). Este enfoque con tantas aristas es muy útil para mirar la situación de Venezuela, donde varios de estos puntos están afectados.

Las ideas del sociólogo Pierre Bourdieu nos dan herramientas importantes para entender cómo la escuela puede tanto impulsar a las personas a mejorar su posición social como, al mismo tiempo, perpetuar las diferencias que ya existen. Bourdieu (1986) se refirió al capital cultural como ese conjunto de saberes, capacidades, formas de ser y títulos que uno consigue y que pueden transformarse en recursos útiles en la sociedad. La escuela, lejos de ser un sitio neutral que reparte oportunidades de forma equitativa, suele valorar y dar credibilidad a las expresiones culturales propias de las clases dominantes.

Trabajando junto a Passeron, Bourdieu (1964/2009) dejó claro cómo el sistema educativo colabora para mantener las diferencias sociales, utilizando formas que, a primera vista, parecen premiar el mérito. Este punto de vista es especialmente relevante cuando analizamos la inclusión educativa: si la calidad de la enseñanza va cayendo poco a poco, quienes más se ven perjudicados son los alumnos de las zonas más desfavorecidas. Esto ocurre porque su acceso a ese "capital cultural" se limita a lo básico que les da la escuela, sin tener el respaldo familiar ni las actividades extras que podrían suplir las carencias del sistema.

Claussen y Osborne (2012) han utilizado estas ideas para analizar los programas de estudio de ciencias, y han demostrado que ciertos conocimientos y maneras de razonar que la escuela valora mucho son una clase de capital cultural que no se reparte de forma pareja entre todas las personas. Esta visión nos invita a pensar con ojo crítico en lo que damos por hecho al momento de diseñar los currículos y en cómo hacemos las evaluaciones.

Metodología

Este trabajo se hizo siguiendo un enfoque hermenéutico. Esto significa que buscamos entender e interpretar lo que hay detrás de los discursos, las políticas y las prácticas sobre la inclusión y la calidad de la educación en Venezuela. Como bien señala González (2008), para investigar sobre temas socioeducativos, necesitamos mirar el asunto desde muchos lados. Así podemos captar toda la complejidad de estos fenómenos, y no quedarnos solo en lo que es puramente técnico o instrumental.

Para este estudio, nos basamos en analizar e interpretar muchos documentos. Entre ellos, revisamos: (a) las leyes educativas del país y los acuerdos internacionales de derechos humanos; (b) estudios académicos publicados sobre educación inclusiva y calidad; (c) informes de organizaciones civiles que observan la situación educativa; y (d) documentos oficiales sobre las políticas de educación. A todo este montón de documentos les hicimos un análisis de contenido para encontrar los temas principales y los significados importantes que surgían y que eran clave para nuestro objetivo.

Para recoger toda la información, hicimos una búsqueda muy organizada. La hicimos en bases de datos académicas como Dialnet y SciELO, también en los archivos de distintas instituciones y en las páginas web de organismos oficiales y organizaciones que son expertas en el tema. A la hora de decidir qué documentos usar, tomamos en cuenta varios puntos: (a) que el tema fuera sobre inclusión, calidad de la educación o políticas educativas; (b) que si eran estudios que usaban datos, estuvieran bien hechos; (c) que fueran recientes, preferiblemente publicados entre 2014 y 2025; y (d) que fueran importantes para entender lo que pasa en Venezuela o en Latinoamérica.

El análisis lo hicimos en tres pasos que se complementaban entre sí. En la primera parte, que fue de exploración, leímos con mucha atención todo el material que habíamos juntado. Con esto, pudimos identificar los temas más importantes y empezar a dibujar cómo era el problema que estábamos estudiando. La segunda parte fue un análisis por categorías; aquí fuimos encontrando, clasificando y agrupando las ideas clave que eran importantes para el estudio. Finalmente, la tercera parte fue una interpretación más profunda, al estilo hermenéutico. Buscamos conectar lo que descubrimos con la teoría que usamos, para así identificar qué puntos estaban en conflicto, qué cosas no cuadraban y qué oportunidades había para hacer cambios.

Para hacer este estudio, siempre respetamos los principios éticos de la investigación educativa. Esto significa que fuimos muy honestos al usar todas las fuentes, siempre dimos crédito a los autores originales por sus ideas y descubrimientos, y nos comprometimos a que nuestro trabajo fuera relevante y útil para la sociedad. Como no trabajamos directamente con personas, no necesitamos pedir un consentimiento informado. Sin embargo, sí mantuvimos una actitud muy reflexiva sobre las implicaciones sociales y políticas que podrían tener nuestras interpretaciones.

Conclusiones

Resultados y discusión

Revisar los documentos nos ayudó a encontrar tres puntos clave que muestran cómo está la educación inclusiva en Venezuela ahora mismo. También vimos algunas chances claras para cambiarla.

Primero, notamos una diferencia grande entre lo que dicen las leyes y lo que pasa en la realidad. Esto da una buena oportunidad para crear políticas que realmente funcionen juntas. La constitución y las leyes de Venezuela ya tienen ideas muy buenas sobre inclusión y calidad -como han dicho Vilorio (2016) y Rodríguez (2014)-, lo que nos da una base fuerte para empezar. Los datos de FundaRedes (2024) dicen que podemos mejorar en un 28% la estabilidad de los maestros, y también hay mucho por hacer para que se vuelva a invertir en los edificios escolares. Para ir más allá de la "inclusión de nombre" -que solo reconoce derechos en papel- necesitamos asegurar que esos derechos se puedan ejercer de verdad. Es un reto que nos pide pensar en formas nuevas y creativas de hacer las cosas.

Segundo, también vimos lo que llamamos "inclusión que excluye". Esto es algo que se puede cambiar para lograr una inclusión completa. Las políticas que buscan que más gente entre a la escuela pueden modificarse para que la calidad sea el centro de todo. Cuando mucha gente va a la escuela y además se enseña bien, esto puede ser una forma muy potente de que el conocimiento llegue a todos. Ahora mismo, el 97% de los que terminan el bachillerato están trabajando en mejorar lo que saben para la universidad. Es una oportunidad excelente para poner en marcha programas que los pongan al día, los acompañen y los refuercen, para así eliminar diferencias y asegurar que sus estudios universitarios sean un éxito. Como decía Prieto Figueroa, la mejor forma de que todos tengan las mismas oportunidades es una educación buena y exigente. Así, todos -sobre todo los que tienen menos recursos- consiguen el conocimiento y la cultura que necesitan para salir adelante en la vida.

Tercero, todo esto cobra más sentido cuando lo conectamos con las teorías que usamos en este estudio. Así, vemos caminos claros y bien pensados para actuar. La idea de Bourdieu sobre el capital cultural y cómo se transmiten las clases sociales nos ayuda a entender que mejorar la calidad de la educación puede afectar de distintas maneras a los estudiantes, dependiendo de dónde vengán. Esto ayuda a emparejar las oportunidades. Los que tienen menos recursos, cuyas familias quizás no tienen tanto capital cultural para ayudar a compensar lo que falta, serían los más beneficiados si la escuela fuera de calidad y ayudara a equilibrar las desventajas de origen. Como dicen Claussen y Osborne (2012), la escuela puede ser una forma de que la gente progrese en la sociedad, siempre y cuando asegure que todos tengan el mismo acceso a la cultura y el conocimiento que la sociedad valora.

La forma en que Aguerrondo (2008) y Casassús (1995) entienden la calidad en la educación es muy útil para saber cómo cambiar el sistema educativo en Venezuela. Si vemos la calidad como algo que tiene muchas partes -como si es adecuada, si funciona, si es justa y si es

eficiente-, esto nos da una guía completa para rehacer las políticas. El sistema educativo de Venezuela tiene ahora la chance de mejorar en cada una de estas áreas, sobre todo en la equidad. Esto es clave para ayudar a los estudiantes más necesitados, que ven en la educación pública su principal camino para salir adelante.

Lo que pensaba Dewey (1995) sobre la escuela como un lugar donde se practica la democracia, aquí en Venezuela, cobra un sentido especial para el futuro. Si las escuelas, poco a poco, vuelven a ser capaces de dar a los alumnos experiencias de aprendizaje que dejen huella -mejorando cómo funcionan, apoyando a los maestros de forma constante y dándoles los materiales que necesitan-, pueden formar ciudadanos que piensen por sí mismos y que se involucren con la democracia. Este cambio que se ve venir en la educación no es solo una oportunidad para que la gente aprenda más, sino una forma muy importante de hacer más fuerte la ciudadanía y de poner las bases para una democracia nueva en Venezuela.

Conclusiones

El presente estudio permitió señalar las principales oportunidades y retos a nivel del sistema educativo venezolano respecto a la consecución de una educación inclusiva y de calidad. El análisis apunta a que para más allá de los cambios normativos y discursivos, existen mejoras estructurales posibles de ser atendidas que podrían materializar el derecho a la educación inclusiva para todos y todas.

Se debe diseñar una política pública coherente y articulada alrededor de la principal tensión identificada, un marco normativo progresista y una realidad que exige ser fortalecida. Proclamar el derecho a la inclusión es la etapa inicial; el paso siguiente, también fundamental, es el de generar condiciones institucionales, destinar recursos financieros, desarrollar la formación docente pertinente y contar con voluntad política sostenida para hacer realidad ese derecho.

Este trabajo introduce la categoría 'inclusión excluyente' con el fin de analizar de qué modo políticas de masificación pueden reorientarse hacia modelos de plena inclusión cuando la calidad es un aspecto clave. Esta categoría, basada en la tradición crítica de Bourdieu y Passeron, ayuda a superar lecturas simplistas que igualan acceso con inclusión, evidenciando la necesidad de trabajar ambos, las dimensiones cuantitativa y cualitativa de las políticas escolares.

Los resultados de este estudio tienen importantes implicaciones para la formulación de políticas en el sistema educativo venezolano. Ya desde un principio se vislumbra la posibilidad de una política educativa integral que incluya la siguiente formulación: (a) la realización sustantiva de las condiciones laborales del trabajador docente, que contemple el pago de salarios dignos que posibiliten la dedicación exclusiva a la tarea pedagógica, (b) la rehabilitación paulatina de la infraestructura escolar y garantía de servicios básicos, (c) el reforzamiento de programas de alimentación escolar eficaces, y (d) la instrumentación de

sistemas de evaluación formativa que posibiliten el monitoreo y fortalecimiento de los aprendizajes.

En segundo lugar, resulta necesario superar la búsqueda de un enfoque de carácter exclusivamente legalista por uno de gestión que combine los enunciados de derechos con las estrategias concretas para su realización. También implica el desarrollo de capacidades institucionales para la gestión, el seguimiento y la evaluación de políticas inclusivas basadas en resultados como los de tener que hacer frente a una mayor asignación de recursos al sector educación, como manda la Constitución en su artículo 103.

Por último, se señala la necesidad de una reformulación de la formación de docentes que forme a los educadores para desempeñarse en contextos diversos y desafiantes, en diálogo con las condiciones que el aula como espacio les impone. La formación inicial y continua debe incluir competencias para atender a la diversidad, para realizar el diseño universal de los aprendizajes y para gestionar aulas inclusivas, además de ofrecer condiciones dignas que permitan captar, formar y retener talento para la docencia. La educación inclusiva de calidad es un ideal realizable que precisa voluntad política, inversión sostenida y compromiso de todos los actores de la educación y de la sociedad.

Referencias

- Aguerrondo, I. (1993). La calidad de la evaluación: ejes para su definición y evaluación. *Revista Iberoamericana de Desarrollo Educativo*, 37(116), 561-578.
- Aguerrondo, I. (2008). Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión. https://sidinico.usal.es/idocs/F8/ART14015/revisar_el_modelo.pdf
- Arenas, A. (2016). De la integración a la inclusión: una escuela para todos. *Arjé. Revista de Postgrado FaCE-UC*, 10(19), 241-249.
<http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj19/art18.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Resolución 217 A (III). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Bourdieu, P. (1986). Las formas del Capital. *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, 241-258.
<https://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/fr/bourdieu-forms-capital.htm>
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1964/2009). *Los Herederos: los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI editores Argentina. <https://socioeducacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/05/bourdieu-pierr-los-herederos.pdf>
- Casassús, J. (1995). *Acerca de la calidad de la educación*. UNESCO.
- Casassús, J. (1999). *Lenguaje, poder y calidad de la educación*. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000119121_spa

- Claussen, S. y Osborne, O. (2012). Bourdieu's notion of cultural capital and its implications for the science curriculum. *Science Education*.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/sce.21040>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const]. Arts. 102, 103, 104 y 107. 2 de febrero de 1999 (República Bolivariana de Venezuela).
- Dewey, J. (1995). *Democracia y Educación*. Ediciones Morata.
<https://circulosemiotico.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/10/dewey-john-democracia-y-educacion.pdf>
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Las ediciones de la Piqueta.
<https://seminarioatap.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/02/foucault-michel-hermeneutica-delsujeto.pdf>
- FundaRedes (2024). *Consulta Nacional Educativa 2024*.
<https://www.fundaredes.org/2024/12/17/informe-consulta-nacional-educativa-2024/>
- González, F. (2008). Apuntes para una crítica pentadimensional de la investigación socioeducativa. *Revista Educação em Questão*, 32(18), 40-78.
- Ley Orgánica de Educación (2009). República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial* 5.929 Extraordinario, agosto 2009.
- OEI y CEPAL (2008). *Metas Educativas 2021: La Educación que queremos para la Generación de los Bicentenarios*.
<https://oei.int/wp-content/uploads/2010/08/documento-final-la-educacion-que-queremos.pdf>
- Pastore, P. (2021). La “inclusión educativa” como problema de política pública en América Latina. *RELAPAE*, (14), 77-88.
<https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1044>
- Rodríguez, N. (2014). Calidad e inclusión en la educación venezolana. *Cara y Cruz*, 11(21), 52-58.
<http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/9466/1/Calidad%20e%20Inclusi%C3%B3n%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Venezolana.pdf>
- Rodríguez, N. (2024). *Exclusión escolar en el subsistema de educación básica de Venezuela*. Saber UCV. <http://hdl.handle.net/10872/23235>
- Rojas, R. y Mora, J. (2019). Políticas educativas en Venezuela (2000-2016): una mirada crítica. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(32), 155-192.
<https://doi.org/10.19053/01227238.9483>
- UNESCO (2004). *Calidad de la educación*. IIEP Learning Portal.
<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glosario/calidad-de-la-educacion>
- UNESCO (2005). *Indicadores de calidad y aprendizaje*. IIEP Learning Portal.
<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/monitorear-el-aprendizaje/indicadores-de-calidad-y-aprendizaje>
- UNESCO (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en educación*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- UNESCO (2025). *La inclusión en la educación*. <https://www.unesco.org/es/inclusion-education/need-know>

Viloria, M. (2016). *La Integración escolar del alumnado con necesidades educativas especiales en el Municipio Caroní de Venezuela*. [Tesis Doctoral, Universidad de Girona].

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/394056/tmevc1de1.pdf?sequence=5>